



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

CERTIFICADO DE SECRETARÍA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS

Carlos González Mangado, Secretario del Ayuntamiento de Pedrola,

CERTIFICA

Que transcurrido el plazo de quince días de información pública de la Cuenta General de la Entidad para el ejercicio 2016, cuyo anuncio se insertó en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, número 129, de 8 de junio de 2017, no ha sido formulada reclamación alguna.

Y para que conste y surta sus efectos en el expediente de aprobación de la Cuenta General, expido, firmo y sello esta certificación con el V.º B.º de Alcalde-Presidente, en Pedrola, a 3 de agosto de 2017.

V.º B.º
Alcalde-Presidente,

Fdo.: Felipe Ejido Tórmez.



El Secretario,

Fdo.: Carlos González Mangado.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

